

CONTRATO

Expediente núm.: 23/2024-2

Formalización de contrato

Asunto: Ejecución de las actuaciones incluidas al “Proyecto de rehabilitación energética del Santuario Santa Maria de Pinós”, para la adjudicación del lote 1.

Documento firmado por: el alcalde, la secretaria, el representante de la empresa.

Pinós, a 1 de marzo de 2025.

De una parte, Xavier Vilalta Isanta, como alcalde del Ayuntamiento de Pinós, con NIF núm. 39339285Q, asistido de la secretaria de la corporación Paula Vilaginés Brichs, con NIF 78097998A, que da fe del acto.

Por otra parte, Josep Munt, con NIF. 77739983Y, en nombre y representación de la entidad GESTIÓ D’OBRES I SERVEIS SOSTENIBLES, S.L., con NIF núm. B66355900, con domicilio a efectos de notificaciones en Cardona, CP. 08261 c/ Raval de Sant Joan, núm. 18, correo electrónico: jmunt@geoss.cat

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato de obras:

Actuaciones incluidas al “Proyecto de rehabilitación energética del Santuario Santa Maria de Pinós”, para la adjudicación del lote 1: Medida 1. Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas:

Tipo de contrato: Obras

Objeto del contrato:

- Medida 1. Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas.

Las actuaciones consisten en la rehabilitación energética de la envolvente térmica y mejora de la eficiencia energética de la instalación de iluminación interior del edificio. Para ello se realizan las siguientes actuaciones:

- Cubierta: Se rehabilita energéticamente mediante un sistema de aislamiento térmico por el interior.

- Huecos: Rehabilitación energética de ventanas y lucernarios con altas prestaciones térmicas e instalación de protectores solares mediante cortinas enrollables por el interior.

- Térmicas: Instalación de sistemas de enfriamiento gratuito por aire exterior y recuperación de calor.

- Iluminación interior: sustitución de las luminarias actuales por nuevas de tecnología LED e implantación de sistema de control y regulación de la iluminación.



Procedimiento de contratación: abierto
Tipo de tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato, IVA excluido: 276.919,48 €
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 335.072,57 €
Presupuesto adjudicación, IVA excluido: 254.959,17 €
Presupuesto adjudicación, IVA incluido: 308.500,60 €

Esta adjudicación se aprobó por acuerdo de pleno de fecha 19 de febrero de 2025, según se desprende de los antecedentes obrantes en el expediente.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el contrato actual de obras, lo formalizan en este documento administrativo, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Josep Munt, en representación de GESTIÓ D'OBRES I SERVEIS SOSTENIBLES, S.L, se compromete a la realización de las actuaciones incluidas en el "Proyecto de rehabilitación energética del Santuario Santa Maria de Pinós", Lote 1: Medida 1. Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas, de conformidad al pliego de cláusulas administrativas particulares y a la oferta presentada, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y del que deja constancia firmando en este acto su conformidad.

SEGUNDA. El precio del contrato es el de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (254.959,17€), y cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y un euros con cuarenta y tres céntimos (53.541,43€), correspondientes al IVA.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 9 meses y 1 semana, contados des del día siguiente al de la firma del acta de replanteo, que no podrá demorarse en más de un mes a contar des del día 1 de marzo de 2025.

Si el contratista incurre en demora respecto al cumplimiento del plazo de ejecución, por causas imputables a él, la Administración podrá optar, indistintamente, por la resolución del contrato con pérdida de garantía o la imposición de penalizaciones, en la forma y condiciones establecidas en el artículo 192 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En caso de incumplimiento de los plazos de entrega por razones injustificadas imputables al adjudicatario, se impondrá una penalización diaria de 10 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



CUARTA. GESTIÓ D'OBRES I SERVEIS SOSTENIBLES, S.L, se hará cargo de la colocación del cartel/es de la obra, si procede.

QUINTA. Josep Munt, en representación de GESTIÓ D'OBRES I SERVEIS SOSTENIBLES, S.L, presta su conformidad al Pliego de condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, en todo lo que no se encuentre en él establecido, a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el contrato actual se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado. El contrato actual se extiende en dos ejemplares ya un solo efecto, en el puesto y fecha al principio mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



AJUNTAMENT DE PINÓS
Pl. Santuari de Pinós
Telèfon 973 47 32 92
25287 PINÓS (Solsonès)